



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	COMITÉ DE EMERGENCIA Y VIGILANCIA LICURA BAJO QUILLÓN
PERSONALIDAD JURIDICA	658
FECHA DE ELECCIONES	12 de febrero de 2023
HORA	09:00 - 13:00 horas
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sector Liucura Bajo
INGRESO O.I.R.S.	DÍA 15/02/2023 N° 1751

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Joel Anabalón Gutiérrez
	Ladislao Iturra Ortiz.
	Víctor Sepúlveda Rozas.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

/aso.-

Quillón, miércoles 15 de febrero de 2023